Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

PROGRAMA DE PREINVERSIÓN
PRÉSTAMO BID 1143 /OC-PR

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE PREINVERSIÓN 1143/OC-PR

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 09: 00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la SSEEI (UEP), sito en Pdte. Franco 173 esq. Ntra. Sra. de la Asunción - Edificio Ybaga Piso 7, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Señor Darío H. Amarilla V., Coordinador General del Programa y la Sra. Maria Gloria Mareco Velázquez, Responsable del Área de Adquisiciones del Programa, para proceder a la evaluación de la ofertas presentadas.

El llamado, bajo la modalidad de Locación de Inmuebles, fue realizado, a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 207514, estableciéndose como fecha de apertura de propuesta el día lunes, 31 de enero de 2011.

Se procedió al análisis y evaluación de las documentaciones y de las propuestas económicas presentadas para su correspondiente adjudicación conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

A continuación se detallan en el cuadro de evaluación económica:

Nombre	Concepto	Precio Unitario	Precio Total
SIGRID M. CLEBSH DE BIEDERMANN	ALQUILER DE OFICINAS EN EL PISO 7 DEL EDIFICIO YBAGA (12 meses)	Gs 7.027.500 IVA Incluido	Gs. 84.330.000 IVA Incluido
CONSORCIO DE PROPIESTARIOS DEL EDIFICIO YBAGA	EXPENSAS COMUNES, CORRESPONDIENTE AL PISO 7 DEL EDIFICIO YBAGA (12 meses)	Gs 4.813.212 IVA Exento (Trimestral)	Gs.19.252.848 IVA Exento
			GS.103.582.848

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación en concepto de alquiler a favor de la Sra. Sigrid M. Clebsh de Biedermann, y en concepto de Expensas Comunes a favor del Consorcio de Propietarios del Edificio Ybaga, por haber cumplido con todos los requisitos legales solicitados.

Con el registro de los datos precedentes se dá por finalizado el acto de evaluación, siendo las 09:45 hs del mismo día; procediendo a firmar el presente acta, en dos ejemplares de un mismo tenor, las personas identificadas más abajo.

Sr. Darío H. Amarilla V.
Coordinador General del Programa

Sra. María Gloria Mareco V.
Responsable del Área Adquisiciones